



LA PLATA, 4 de junio de 2019.-

RESOLUCIÓN C.D. N°: 131

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la propuesta de designar al Jurado Evaluador para entender en la lectura y defensa de la Tesis presentada por el Ing. Agr. Rubén Darío BUSTOS PAINII que lleva por título: "Comparación de la sensibilidad de cultivares de avena a herbicidas a inhibidores de las ALS/AHAS" y que fuera propuesto por el Comité Asesor de la Maestría en Protección Vegetal, Dra. Betina Claudia KRUK, Dr. Eduardo Sixto LEGUIZAMÓN y el Dr. Julio Alejandro SCURSONI, como miembros del Jurado Evaluador del precitado Proyecto de Tesis, bajo la Dirección del Dr. Marcos Ezequiel YANNICCARI y la Codirección del Ing. Agr. Daniel Oscar GIMENEZ; y

ATENTO al dictamen de la Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización a fs. 111 y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes catorce (14) en su Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 28 de mayo de 2019;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.-: Designar a la Dra. Betina Claudia KRUK (DNI N° 16.974.778), al Dr. Eduardo Sixto LEGUIZAMÓN (DNI N° 08.031.184) y al Dr. Julio Alejandro SCURSONI (DNI N° 13.404.520), como miembros del Jurado Evaluador del Ing. Agr. Rubén Darío BUSTOS PAINII (PASAPORTE 1204440596 Nacionalidad Ecuatoriana) que lleva por título: "Comparación de la sensibilidad de cultivares de avena a herbicidas a inhibidores de las ALS/AHAS".-

Artículo 2°.-: Designar al Dr. Marcos Ezequiel YANNICCARI (DNI N° 30.665.206) y al Ing. Agr. Daniel Oscar GIMENEZ (DNI 08.286.100), como Director y Codirector del Proyecto de Tesis presentado por el Ing. Agr. Rubén Darío BUSTOS PAINII (PASAPORTE 1204440596 Nacionalidad Ecuatoriana) que lleva por título: "Comparación de la sensibilidad de cultivares de avena a herbicidas a inhibidores de las ALS/AHAS".-

Artículo 3°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, PROSECRETARIA DE POSGRADO. A los interesados con copia de la presente.-

N/b

Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Ing. Agr. RICARDO H. ANDREATU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA